



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 MAR 2021	
Recibido.....	08 05.....Hs
Exp. N°.....	42567.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio de la Secretaria de Genero de la Provincia de Santa Fe, informe:

1. Si en la localidad de Fray Luis Beltrán, se instalo uno de los cuarenta puntos violetas anunciados por el Sr. Gobernado como una política de gobierno tendiente a generar espacios de contención y asesoramiento en materia de discriminación y violencia por cuestiones de género y diversidad sexual;
2. Cuáles son las medidas concretas que se adoptaran yo adoptaron frente al acontecimiento producido en la mencionada localidad durante la madrugada del día 22 de marzo del corriente año, en la cual resulto brutalmente golpeada una chica trans que había concurrido a un evento, ocasionándole diversos traumatismos en todo su cuerpo.

Cesira Arcando
Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Que oportunamente solicitamos al ejecutivo provincial la firma del convenio para la implementación del programa ACOMPAÑAR, tiene por objetivo "promover la autonomía de las mujeres y personas LGBTI+ que se encuentran en riesgo acreditado por situación de violencia por motivos de género, mediante el otorgamiento de una prestación económica y del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

fortalecimiento de redes de acompañamiento, destinado a cubrir los gastos esenciales de organización y desarrollo de un proyecto de vida autónomo y libre de violencias”.

Que además solicitamos al ejecutivo provincial que se convierta la provincia en una Unidad de Acompañamiento a los fines de poder llevar adelante el programa.

Que son de público conocimiento los acontecimientos ocurridos durante la madrugada del día lunes 22 d marzo del 2021, en la cual una chica trans resulto brutalmente lesionada frente a un acto netamente de discriminación en la localidad de Fray Luis Beltrán.

Que asimismo, el ejecutivo provincial anuncio la puesta en marcha de 40 puntos violetas destinados entre otros objetivos a la contención y asesoramientos para la prevención y el abordaje integral de situaciones de violencia por cuestiones de discriminación.

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

Cesira Arcando
Diputada Provincial